

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, en autos "FIDEICOMISO ACCESS c/RODRIGUEZ, LUIS AMADO y otro s/Ejecutivo", Expte. N° 506/08, de trámite por ante el Juzgado de referencia, atento la incomparencia del coaccionado señor Luis Amado Rodríguez, L.E. N° 20.223.651, y/o sus herederos, se ha resuelto hacer efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados y se ha declarado rebelde al accionado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Septiembre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 11 46732 Set. 24 Set. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación, se cita y emplaza a Juan Leguizamón, Juan Alberto Lazzaroni, Miguel Angel Lazzaroni y Roberto Primo Lazzaroni, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, los que se exhibirán por el plazo de ley en el hall de planta baja de estos Tribunales. Autos caratulados "LOZANO RUBEN ANTONIO y otro c/LEGUIZAMON JUAN y otros s/Ordinario" Expte. N° 516/07, de prescripción del inmueble inscripto en el Registro General al T° 105 Impar F° 175 N° 8407 del Departamento Las Colonias. Notifíquese. Santa Fe, 21 de agosto de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 46775 Set. 24 Set. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, en autos caratulados: "COMUNA DE SAN CARLOS SUD, c/COLOMBO ANTONIA RUIZ de s/Apremio" Expte. N° 1592/06, en trámite por ante este Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña, Antonia Ruiz de Colombo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Agosto de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 46773 Set. 24 Set. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, en autos caratulados: "RAMOS RAMONA EUFEMIA y otros c/ROJAS EULOGIA s/ Usucapión" (Expte. 1000/08), se ha dispuesto citar y emplazar en los términos del Art. 24 Inc. a) de la Ley 14.159 a todo aquél que se considerase con derechos sobre el inmueble cuya usucapión se pretende el cual se encuentra ubicado en la esquina Noreste de la Manzana N° 49 de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Dpto. Garay de esta Pcia., como así también a los Sucesores de la accionada (Art. 597 del C.P.C.C.) a estar a derecho, todo por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y según la Acordada vigente. Santa Fe, 15 de Septiembre de 2008. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 11 46767 Set. 24 Set. 26

---

El Juzgado Comunal de Santa Clara de Saguier, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados C030037150 "CONSUMO S.R.L c/HEREDIA HUGO FERNANDO y HEREDIA SERGIO ALEJANDRO s/Ejecutivo" trámite verbal y no actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Santa Clara de Saguier, 10 de setiembre de 2008. De manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley la liquidación practicada: Capital e Intereses: \$ 3.599,76; Ced. y Oficios: \$ 100; Reposiciones: \$ 43,49; Honorarios Regulados: \$ 851,24; I.V.A. s/Honorarios: \$ 178,46; Aportes: \$ 110,66; Gastos no Documentados: \$ 38,52. Total: \$ 4.922,44. Justina W. de Garibaldi, Juez comunal.

§ 11 46782 Set. 24 Set. 26

---

El Juzgado Comunal de Santa Clara de Saguier, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: T120020621 CONSUMO S.R.L c/FERNANDEZ EBERD ARMANDO s/Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Santa Clara de Saguier, 10 de Setiembre de 2008. De manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley la liquidación practicada.

Notifíquese. capital e intereses \$ 1.802,93; ced. y oficios \$ 100, reposiciones \$ 28,12, honorarios regulados \$ 475,20, I.V.A. s/honorarios \$ 99,79, aportes \$ 61,77, gastos no documentados \$ 22,95, Total \$ 2.590,76.

\$ 11 46780 Set. 24 Set. 26

---

El Sr. Juez de Ejecución Civil de Circuito, 1° Secretaría, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/IZO MACIEL CARLOS s/Apremio", Expte. Nº 1515/06, el Sr. Juez ha ordenando lo siguiente: "Santa Fe, 15 de setiembre de 1997. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele la intervención. Por deducida demanda de apremio contra Maciel Carlos Izo, a quien se emplazará para que dentro del término de dieciséis (16) días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se ordenará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo en bienes del demandado, suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 125 que se estiman provisoriamente para intereses y costas. Notifíquese. Conste que la Ley 10.224 se halla cumplimentada y su acreditación reservada en Secretaría. Fdo. Begino, Juez. Vargas, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por tres días de conformidad al art. 28 de Ley 5066. Santa Fe, 13 de Agosto de 2008. María Amalia Mascheroni, secretaria.

S/C 46734 Set. 24 Set. 26

---

El Sr. Juez de Ejecución Civil de Circuito, 2° Secretaría, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/NUEVA POMPEYA S.R.L. s/Apremio", Expte. Nº 5537/03, el Sr. Juez ha ordenando lo siguiente: "Santa Fe, 5 de agosto de 2004. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la intervención que por derecho corresponda. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Nueva Pompeya S.R.L., por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos e intereses previstos en el Código Tributario Municipal Ley 8173/77, Ord. 7476. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo en bienes del demandado, por el capital reclamado más la suma de pesos 251 que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate a los accionados con la prevención de que si dentro del término de dieciséis (16) días opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución. Designase Oficial de Notificador ad hoc al propuesto en la demanda. Notifíquese. Conste que la Ley 10.224 se halla cumplimentada y su acreditación reservada en Secretaría. Fdo. Dra. Begino, Juez. Dra. Escoda de Paz, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por tres días de conformidad al art. (28 de Ley 5066). Silvia M. Chemes, secretaria.

S/C 46738 Set. 24 Set. 26

---

El Sr. Juez de Ejecución Civil de Circuito, 1° Secretaría, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/RAPPERS CO. BLUE JEANS s/Apremio", Expte. Nº 1801/98, el Sr. Juez ha ordenando lo siguiente: "Santa Fe, 17 de febrero de 1999. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele la intervención. Por deducida demanda de apremio contra RAPPERS CO. BLUE JEANS, a quien se emplazará para que dentro del término de dieciséis (16) días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se ordenará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo en bienes del demandado, suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 53 que se estiman provisoriamente para intereses y costas. Notifíquese. Conste que la Ley 10.224 se halla cumplimentada y su acreditación reservada en Secretaría. Fdo. Begino, Juez. Medina, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por tres días de conformidad al Art. 28 de Ley 5066. Santa Fe, 4 de Septiembre de 2008. María Amalia Mascheroni, secretaria.

S/C 46737 Set. 24 Set. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MAGDALENA SERRA, L.C. Nº 6.125.689, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme ley 11.287 y acordada del 07/02/96, acta Nº 3. Santa Fe, 10 de setiembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 46794 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, en los autos caratulados: "WAIGANDT ROSA BEATRIZ s/Sucesorio" (Expte. N° 841/08), se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de la señora: ROSA BEATRIZ WAIGANDT, L.C. N° 6.480.616, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentándose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 9 de setiembre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 46730 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación, en los autos caratulados: "Pons, Evaristo Pedro s/Sucesorio" (Expte. N° 868/08), se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios del señor: EVARISTO PEDRO PONS, L.E. N° 6.233.801, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentándose con el acuerdo ordinario del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 12 de setiembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 46728 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, en los autos "Ruiz, Elida y Moreira, Bonifacio Héctor Ramón s/Sucesorio" (Expte. N° 539/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: ELIDA RUIZ, argentina, casada, jubilada, D.N.I. 3.792.311, con último domicilio en Macia 2493 de la ciudad de Santo Tomé, fallecida en fecha 16 de marzo de 2008; y de BONIFACIO HECTOR RAMON MOREIRA, argentino, casado, D.N.I. 6.224.388, con último domicilio en Moreno 2655 de la ciudad de Santa Fe, fallecido en fecha 29 de julio de 1999; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de agosto de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 46739 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación del Distrito Judicial N° 1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don. TOBARDO FERNANDO MONTECCHIA, D.N.I. 2.283.803. para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 46735 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don LUIS MATEO SOLER, L.E. N° 6.197.860, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme Ley 11.287 y acordada del 07.02.96, acta N° 3. Santa Fe, 9 de Septiembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 46792 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, Secretaría Unica, San Gerónimo 1551 (3000) Santa Fe, en autos caratulados: "TOFALO DORA LILI s/Sucesorio", Expte. N° 636/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dora Lili Tófalo, F 5.042.793, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 5 de Septiembre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 46765 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, en los autos caratulados: "FALBO ROSA y SASSETTI VICTOR MANUEL s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 954/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Rosa Falbo, L.C. N° 1.720.356, y de Don Víctor Manuel Sasseti, L.E. N° 6.191.668, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de septiembre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 46746 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, en autos caratulados: "MASSIMIANI FORTUNATA ROSA s/Sucesorio", Expte. N° 609/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Massimianni, Fortunata Rosa, L.C. 2.964.632, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Septiembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 46751 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos: "CADENTE CARMELO s/Sucesorio", Expte. N° 348/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARMELO CADENTE, argentino, pensionado, L.E. N° 6.217.842, con último domicilio en Estrada 6680 de la ciudad de Santa Fe, fallecido en fecha 3 de marzo de 1994, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Julio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 46740 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de la 6° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SANTA ISABEL NUÑEZ, Documento F N° 2.396.120, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Palacio de Tribunales según acordada de fecha 7/02/96. Autos: "Núñez, Santa Isabel s/Sucesorio", Expte. N° 912/08. Cecilia Filomena, Secretaria; Dr. Claudio Bermúdez, Juez. Santa Fe, 15 de setiembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 46785 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 10° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DIDIER EMMA BLANCA, L.C. 2.397.158, Expte. 717/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 9 de Setiembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 46716 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO LORENZO CAPPARELLI, D.N.I. N° 10.065.737, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de setiembre de 2008. Autos: 927/08. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 46719 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, en el marco de los autos caratulados "Masino Aldo Carlos s/Sucesorio" (Expte. 964/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MASINO ALDO CARLOS, L.E. N° 3.164.350, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, de Septiembre de 2008. Dra. Elsa Rita Monella (Jueza); Dra. María José Colandre Orgnani, secretaria.

§ 15 46762 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 7° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROQUE ALIJO BASUALDO, L.E.: 6.370.150 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de setiembre de 2008. María José Colandre Orgnani, secretaria.

§ 15 46721 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 7° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CELESTINO VALLONE, L.E.: 6.202.598 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de setiembre de 2008. María José Colandre Orgnani, secretaria.

§ 15 46722 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ramón Amarilla, D.N.I. 5.678.696 y de doña Yolanda Beatriz Molbert, D.N.I. 1.407.933, para que comparezcan a estar y hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. A continuación, se transcribe el decreto pertinente: "Santa Fe, 25 de agosto de 2008. Por cumplimentado decreto de fecha 06/08/08 (fs. 14). Agréguese la boleta Ley 10244 acompañada. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Habiéndose acreditado el fallecimiento de RAMON AMARILLA y YOLANDA BEATRIZ MOLBERT con las partidas de defunción acompañadas, ténganse por promovidas sus Declaratorias de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Ofíciense a la Caja de Asistencia Social y al A.P.I.. Cumplimentese Ley 8744. Requierase del Registro de Actos de última Voluntad del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, informe respecto a la existencia de documentos que refieran al causante, oficiándose a sus efectos, autorizando al/os profesional/es interviniente/s a suscribir los oficios de conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 del C.P.C.C.. Notifíquese. Notifiquen Galoppo, Mesaglio, Prosetti y/o Landro. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Fdo. Dra. María del Huerto Guayán (Sec.), Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez). Diligenciado que sea, devolverlo con todo lo actuado. Santa Fe, 15 de setiembre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 46771 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Distrito, en autos caratulados "Valentina Lorenzatti s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 343/08, se ordena cite, llame y emplaze a todos los herederos, acreedores, legatarios de LORENZATTI VALENTINA, D.N.I. 35.100.568, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Alicia Roteta (secretaria); Dr. Carlos Buzzani (Juez). Santa Fe, 11 de setiembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 46791 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS HONORIO BUSTINGORRIA, L.E. N° 3.171.112 y LARA, CELIA HIPOLITA, L.C. N° 6.094.143 y por así estar dispuesto en los autos caratulados "Lara Celia Hipólita y Bustingorria Luis s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 1407/07) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a

sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Santa Fe, mayo 13 de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 46801 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DELFINA ZILLI, L.C. N° 0.756.624 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "Zilli, Delfina s/Sucesorio" (Expte. N° 945/08). Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme lo dispuesto en la ley 11.287, acuerdo ordinario celebrado en fecha 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 17 de septiembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 46748 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL GARCIA SANCHEZ, (D.N.I. N° 2.374.676) y de doña TERESA ANGELICA FRANCO (D.N.I. N° 1.533.690) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de setiembre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 46717 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARIO HECTOR ADAM, L.E. N° 6.350.535, para que comparezcan a los autos "Adam, Mario Héctor s/Sucesorio" (Expte. Nro. Año 2008), a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de setiembre de 2008. María José Colandre Orgnani, secretaria.

§ 15 46713 Set. 24 Oct. 8

---

## **SAN JORGE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Hermelinda Antonia Pascual, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PASCUA, HERMELINDA ANTONIA s/Sucesorio", Expte. 1009/08, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 12 de Septiembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 46803 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BERTELLO ORESTE JORGE, L.E. N° 2.446.381, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el tribunal. San Jorge, 12 de septiembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 46823 Set. 24 Oct. 8

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral Secretaría única, de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de CESILIA CLARA STEMPHLET y de LEGUIZAMON MARIO ARQUIMIDES y OTRO s/Sucesorio”, Expte. N° 642/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 15 de Setiembre de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

§ 15 46776 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de GOMEZ DILMA GADIS y OTRO s/Sucesorio”, Expte. N° 629/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 15 de Setiembre de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

§ 15 46774 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 13, Civ., Com. y Laboral de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de CARLOS EDUARDO BALBI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: “BALBI, Carlos Eduardo s/Sucesorio”, Expte. N° 736/08, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 2 de Setiembre de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

§ 15 46744 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 13, Civ., Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento de ALBERTO TEOFILO MANDEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: “MANDEL, Alberto Teófilo s/Sucesorio”, Expte. N° 720/08, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 2 de Setiembre de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

§ 15 46743 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ZULMA ISABEL ENRIQUE, para que Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 16 de Setiembre de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

§ 15 46736 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 13, Secretaría 2°, en autos caratulados: "PIEDRABUENA, Dionisio s/Sucesorio", Expte. N° 816/08, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de DIONISIO PIEDRABUENA, L.E. N° 281.667, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Dr. Néstor D. Troncoso, Juez; Jorge Luis Ingaramo, secretario.

§ 15 46798 Set. 24 Oct. 8

---

**RAFAELA**

---

### **JUZGADO EN LO PENAL DE SENTENCIA**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Penal de Sentencia de la ciudad de Rafaela, Dr. Osvaldo Carlos, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: "Rafaela, siete de febrero de dos mil siete. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo:... 3) Condenando a LUIS MARCOS ROLDAN (Pront. N° 40.004, Sec. I. G. 9 de Julio; D.N.I. N° 30.434.817), como autor penalmente responsable de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada, daño y lesiones leves reiteradas en seis oportunidades, todo en concurso real (Arts. 142 bis, 2da. parte Inc. 6º, 183, 89 y 55 del C.P.), a la pena de diez años de prisión, con más accesorias legales y costas del proceso (Arts. 12, 29 Inc. 3º y cc. del Código Penal). 4) Unificar esta pena con la impuesta por sentencia del Juzgado Correccional de Tostado el 20 de noviembre de 2003 de un mes de prisión en suspenso por la comisión de los delitos de Hurtos reiterados que adquirió firmeza el 16 de diciembre de 2003 y con la pena impuesta por este Juzgado en lo Penal de Sentencia en fecha 05 de marzo de 2004 de cinco años de prisión por el delito de robo calificado que cobró firmeza el 21 de abril de 2004 y vence el 17 de febrero de 2008, en la pena única de diez años de prisión, accesorias legales y costas (Art. 12, 29 Inc. 3º y 58 C.P.). 5) Declarar a Luis Roldán reincidente por primera vez, en los términos del artículo 50 del Código Penal. ... 8) Diferir el cómputo de las penas impuestas, el que se efectuará por decreto (Art. 554 del C.P.P.). Hágase saber, y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Juan Manuel Oliva, Juez; Dra. Susana Giraudo, Secretaria". "En la ciudad de Rafaela, a los veintinueve días de Febrero de dos mil ocho, se reúnen los integrantes de la Cámara de Apelaciones en lo Penal de Rafaela para conocer y resolverlos recursos de apelación interpuestos contra el fallo dictado por el señor Juez en lo Penal de Sentencia de esta ciudad. ... Por todo ello, la Cámara de Apelación en lo Penal de Rafaela, Resuelve: Confirmar la sentencia recurrida y en su consecuencia: ... 2) Condenar a LUIS MARCOS ROLDAN, cuyos demás datos de filiación obran en autos, como autor penalmente responsable de los delitos de Privación ilegítima de la libertad agravada por su comisión con violencia y amenazas, daño y lesiones leves reiteradas en seis oportunidades, todo en concurso real (Arts. 142 Inc. 1ro., 183, 89 y 55 del C. Penal), a la pena de Cuatro años de prisión, con más accesorias legales y costas del proceso (Arts. 12, 29 Inc. 3ero. y conc. del C. Penal). Unificar la pena precedente con la impuesta por el Juzgado en lo Penal de Instrucción, Correccional y Faltas de Tostado el 20 de Noviembre de 2003 de Un mes de prisión en suspenso por la comisión de los delitos de hurtos reiterados, y con la pena impuesta por el Juzgado en lo Penal de Sentencia de Rafaela en fecha 5 de marzo de 2004 de Cinco Años de prisión por el delito de Robo Calificado, vence el 17 de Febrero de 2008 en la pena única de Ocho años de prisión, accesorias legales y costas del proceso (Arts. 12, 29 Inc. 3ero. y 58 del C. Penal). Declarar a LUIS MARCOS ROLDAN, reincidente por primera vez (Art. 50 del C. Penal). ... 4) Disponer que el Juzgado de origen efectúe el cómputo de las penas impuestas (Arts. 554 del C. Penal). Insértese el original. ... notifíquese, bajen los autos. Fdo.: Dr. Rodolfo Roulet, Juez de Cámara; Edgardo Loyola, Juez de Cámara; Camilo Berger, Juez de Cámara; Liliana Cattaneo de Serruya, Secretaria". "Rafaela, 28 de Julio de 2008. Establécese que las penas de prisión impuestas a Luis Marcos Roldán vence en sus efectos el día 16 de febrero de 2011 (deducidas las prisiones preventivas de la presente causa y de su unificada del "Expte. N° 53/2003 - fecha de detención 16/02/2003), la impuesta a Julio César Giménez el día 01 de octubre de 2008 y la correspondiente a Luis Ariel Ríos el día 01 de octubre de 2008. El detenido Luis Roldán en la fecha indicada recuperará su libertad, siempre que no estuviere a disposición de otra autoridad competente. Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo, Carlos, Juez a cargo; Dra. Susana Giraudo, Secretaria". Susana R. Giraudo, secretaria.

S/C 1958 Set. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Penal de Sentencia de la ciudad de Rafaela, Dr. Osvaldo Carlos A/C, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: "Rafaela, ocho de agosto de dos mil ocho. Autos y Vistos:...; Resulta:...; Considerando:...; Fallo: 1º) Condenando a JUAN MANUEL AGUIRRE (Pront. N° 131.973 Sec. I.G. de Castellanos; D.N.I. N° 38.896.137) como autor del delito de Robo calificado (Art. 166 Inc. 2º del Código Penal) a la pena de Cinco años de Prisión, las accesorias legales y las costas del proceso (Arts. 12 y 29 Inc. 3º del C.P.). 2) Efectuado el cómputo legal la pena impuesta vence el día 14 de noviembre de 2012, fecha en que el condenado recuperará su libertad siempre que no estuviere a disposición de otra autoridad competente. Hágase saber. ... Fdo.: Dr. Osvaldo Carlos, Juez a/c. Dra. Susana Giraudo, Secretaria". Susana R. Giraudo, secretaria.



---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez a cargo del Dist. CCL 4° Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de Dr. Elido G. Ercole, sito en calle Alvear N° 214, 2° Piso, Edificio de Tribunales, Rafaela, cita y emplaza a estar a derecho a la Sra. Toun Rita Beatriz, dentro de los autos caratulados: "NICOLAU, JUANA c/TOURN, RITA BEATRIZ s/Laboral", Expte. N° 358/03, bajo apercibimientos, si no compareciere dentro del término de tres días a contar después de la última publicación, de declarar la rebeldía de la nombrada. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo autoriza: "Rafaela, 10 de Agosto de 2008. Téngase presente. Atento la constancia labrada en el acuse de recibo extendido por OCA, y el desconocimiento del domicilio de la accionada de conformidad con lo dispuesto por el art. 45 del CPL, cítesela y emplácesela por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados de estos Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez); Dr. Elido G. Ercole (Secretario). Publicación "sin cargo" de acuerdo al artículo 19 del Código Procesal Laboral. Rafaela, 13 de Agosto de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

S/C 46855 Set. 24 Set. 26

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 2° Nominación, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: ALVAREZ MARCOS MAXIMILIANO c/GARNICA JAVIER ROLANDO y Tit. Panadería "La Unión" s/Laboral", Expte. N° 101/03, se ha dispuesto en el siguiente decreto/providencia: "Rafaela, 31 de Julio de 2008. A los efectos de que tenga lugar la audiencia de trámite, fijase como fecha el día 18 de marzo de 2009 a las 8 horas, citando a las partes a los fines de que comparezcan personalmente, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Liliana G. Maina de Beldomenico (Juez); María Marta Gutiérrez, secretaria. Publicación "sin cargo" de acuerdo al artículo 19 de Código Procesal Laboral. Rafaela, 3 de Septiembre de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 46856 Set. 24 Set. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3° Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "RE MARIA DE LOS MILAGROS c/LUJAN DANIEL y QUIEN RESULTE TITULAR, PROPIETARIO y JURÍDICAMENTE RESPONSABLE de DYFSA s/Laboral", Expte. N° 469/02, se ha dispuesto mediante decreto de fecha 4 de mayo de 2004, declarar rebelde a los demandados Sres. Daniel Lujan y titular, propietario y jurídicamente responsable de DYFSA, bajo apercibimientos de ley. Publicación "sin cargo" de acuerdo al artículo 19 del Código Procesal Laboral, Rafaela, 11 de Julio de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C 46854 Set. 24 Set. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "ALDERETE, NOEMI MARIA y OTROS c/PALCHEVICH, GUILLERMO ENRIQUE s/Laboral", Expte. N°. 526/05, se ha dispuesto mediante decreto de fecha 21 de mayo de 2008, declarar rebelde a Guillermo Enrique Palchevich en cuanto por derecho corresponde. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo autoriza. "Rafaela, 21 de mayo de 2008. Téngase presente lo manifestado. No habiendo comparecido el accionado a estar a derecho, decláreselo rebelde en cuanto por derecho corresponde. Notifíquese. Fdo. Dra. Liliana G. Maina de Beldomenico (Juez). Dra. María Marta R. Gutiérrez (secretaria). Publicación "sin cargo" de acuerdo al artículo 19 del Código Procesal Laboral. Rafaela, 13 de Agosto de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 46853 Set. 24 Set. 26

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de 3° Nominación,

Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos de Oreste Garrini, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "BANDERELL, JUAN LUIS c/Sucesores de ORESTE GARRINI, ERNESTO GARRINI y titular y/o propietario del Establecimiento "La Olinda" s/Laboral", Expte. N° 529/06, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo autoriza: "Rafaela, 31 de agosto de 2006. Atento a los términos del art. 597 del C.P.C. y en concordancia con el art. 128 del C.P.L., procédase a publicar por edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Notifíquese: Fdo. Susana M. Rebaudengo, Juez; Adriana P. Constantín de Abele, secretaria. Publicación "sin cargo" de acuerdo al artículo 19 del Código Procesal Laboral. Rafaela, 9 de Mayo de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C 46821 Set. 24 Set. 26

---

El Sr. Juez a cargo del Dist. C.C.L. de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de Dra. María Marta R. Gutiérrez, sito en calle Alvear N° 214, 2do. Piso, Edificio de Tribunales, Rafaela, cita a estar a derecho a los Sres. Capra Rubén Omar y Camocardi, Domingo, dentro de los autos caratulados: "SCHMIDT, ANA BEATRIZ c/CAPRA, RUBEN OMAR, CAMOCARDI, DOMINGO s/Laboral" (Expte. N° 194/06), bajo apercibimientos, si no compareciere dentro del término de tres días a contar después de la última publicación, de declarar la rebeldía de la nombrada. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo autoriza: "Rafaela, 11 de julio de 2008. Téngase presente lo manifestado. Como se pide, publíquense edictos de ley a los fines de la notificación. Notifíquese. Fdo. Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez); Dra. María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Publicación "sin cargo" de acuerdo al artículo 19 del Código Procesal Laboral. Rafaela, 8 de agosto de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 46817 Set. 24 Set. 26

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 3° Nominación, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: "FARIAS OSCAR E. c/SERBIS S.R.L. s/Laboral" (Expte. N° 536/00), mediante providencia de fecha 19 de febrero de 2008, se ha dispuesto lo siguiente: "Rafaela, 27 de mayo de 2008. 1) No habiendo sido observada la liquidación practicada a fs. 66 de autos, apruébase la misma en cuanto por derecho corresponde. Al punto 2) Téngase presente lo manifestado. Intímese al deudor para que dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de ley, abone lo adeudado. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana M. Rebaudengo (Juez) Dr. Juan Carlos Martín (Secretario)". Publicación "sin cargo" de acuerdo al artículo 19 del Código Procesal Laboral. Rafaela, 19 de junio de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C 46824 Set. 24 Set. 26

---

En autos caratulados: "Expte. N° 1103/08. Arcos, Rosa Inés s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de doña ROSA INES ARCOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Patrocinado por la Dra. Alicia Brigada de Lotufo. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 18 de septiembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 21,30 46838 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y del Trabajo de la 3° Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. Susana M. Rebaudengo, Secretaría Dr. Juan Carlos Martín, en autos caratulados "PAEZ, NELVIO EVILIO DEL VALLE y SANTOS, MARTA IRMA s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra) - Expte. N° 832/01" se comunica que la Sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución del Art. 218 L.C.Q., a sus efectos. Además se han regulado en la suma de \$ 6.384 los honorarios del Síndico C.P.N. Claudio Seveso; en la suma de \$ 1.824 los honorarios de los Dres. Norma Beltramone y Raúl Colón en forma conjunta y proporción de Ley; y en la suma de \$ 912 los honorarios de los Dres. Raúl Ochoa y Gómez y Oscar Fiorito en forma conjunta y proporción de Ley. Publíquense edictos de Ley. Rafaela, setiembre 12 de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 46799 Set. 24 Set. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3° Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Angel Giovanni Bonassi, L.E. N° 2.423.438, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "Expte. N° 926/08. BONASSI ANGEL GIOVANI s/Sucesorio", que se tramitan por ante el Juzgado de la referencia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de la planta baja del Tribunal (Art. 67 del C.P.C. y Com. modif. por Ley 11.287). Rafaela, 1° de Setiembre de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 15 46784 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 405/08 "COMUNA DE ANGELICA c/CANAVESE JOSE s/Apremio Fiscal", se cita por el presente al demandado José Canavese, para que dentro del término de ocho días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Por lo que solicita se publique el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 12 de setiembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 46835 Set. 24 Set. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito 1° Nominación, 5° Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de Rafaela, se llama cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de "Kapp, María Holanda, en los autos caratulados: "Expte. N° 999/08. KAPP MARIA HOLANDA s/Declaratoria de Herederos", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se Publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado. (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Rafaela, 5 de Setiembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 27 46809 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4° Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don JUAN JOSE CALVI, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. N° 1005/08. CALVI JUAN JOSE s/Sucesorio", iniciado con el patrocinio de la Dra. María Adela Salari. Rafaela, 14 de Setiembre de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 27,30 46826 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1° Nominación de Rafaela, Secretaría del que suscribe, en los autos: "Expte. N° 986/08. PIOVANO SERGIO NORBERTO s/Declaratoria de Herederos", se cita, llama y emplaza a todos los herederos de don Sergio Norberto Piovano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rafaela, 12 de Setiembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 46833 Set. 24 Oct. 8

---